

DECRETO 698 DE 2019

(abril 24)

D.O. 50.934, abril 24 de 2019

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 933 de 2019, artículo 1º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese al doctor Gustavo Adolfo Díaz, con cédula de ciudadanía número 94071071, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Departamental de Bellas Artes, en reemplazo de la doctora Lina María Cardona Flórez.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 084 del 18 de enero de 2018.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de abril de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.